

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 6/13

En sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al día 19 de diciembre de 2013, siendo las 14:25 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 6/13 del Consejo Superior, presidida por el Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. N° 14.635.975) y actuando como Secretario, Vicente Silvio SANTANTONIO, (D.N.I. N° 16.929.474). Se encuentran presentes: El Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113), la Directora-Decana del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, Marta Patricia JORGE (D.N.I. N° 11.353.423), el Director-Decano del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Jorge Luis ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111), el Director-Decano del Departamento de Economía y Administración, Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683) y los siguientes Consejeros: María Noel GUIDI LÓPEZ (D.N.I. N° 28.324.007), Nadia Delfina MERLO (D.N.I. N° 34.957.167), Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629), Guillermo Eduardo CONY (D.N.I. N° 14.602.797), Carlos Fabián DADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063) y Marcelo Alejandro MONZÓN (D.N.I. N° 16.737.296).

El Secretario da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del Estatuto de la Universidad en vigencia, computándose la ausencia con aviso el Consejero Titular Javier Adrian BRANCOLI (D.N.I. N° 21.707.482).

A continuación, el Presidente del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Moreno, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 6/13, con 11 (ONCE) miembros presentes.

Seguidamente el Consejero MONZÓN, realiza una moción sobre tablas, habida cuenta de que se trata de la última sesión del año y que en el 2014 se cumplen 65 años del dictado del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional por el cual se declara la supresión de aranceles de la enseñanza universitaria, a fin de que la UNIVERSIDAD lleve a cabo actividades conmemorativas en mérito a su trascendencia y reafirmación de la gratuidad como signo distintivo de la universidad argentina.

Seguidamente la Consejera SÁNCHEZ, en su carácter de Secretaria Académica, realiza una moción sobre tablas para la incorporación al Orden del Día del tratamiento del Expediente N° UNM:0000849/2012, por el cual tramita la designación de un profesor ordinario, y siendo que, si bien se entregó copia de dichas actuaciones, no fue posible hacerlo al momento del cierre del Orden del Día y por tanto no forma parte del mismo. No obstante, dado que los concursos realizados llevan considerable demora por diversos factores, es oportuno

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 6/13

resolver la designación en cuestión con carácter urgente.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de las mociones por mayoría absoluta de sus miembros.

Con posterioridad, el Secretario da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 6/13, convocada mediante Nota del 16 de diciembre de 2013, conforme lo previsto en el artículo 37 del Estatuto vigente:

1. Ratificación Carta de Intención con CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS PARA LA DEFENSA (CITEDEF), suscrita el 30 de octubre de 2013, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
2. Ratificación Convenio Marco de Cooperación Académica con la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, suscrito el 18 de diciembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
3. Autorización para suscribir Convenio de Cooperación con la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
4. Autorización para suscribir Convenio de Cooperación Técnica con el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
5. Ratificación Convenio Marco de Cooperación con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN y las UNIVERSIDADES NACIONALES DE MISIONES, VILLA MARIA, GENERAL SARMIENTO, LA PLATA, PATAGONIA AUSTRAL, CUYO, SALTA, RIO CUARTO y CHACO AUSTRAL y CONVENIO ESPECÍFICO COMPLEMENTARIO con la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, suscritos el 9 de diciembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
6. Ratificación inscripciones Registro de Productoras y de Productoras de Televisión del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES (INCAA) de fecha 4 de octubre y 21 de noviembre de 2013, respectivamente, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
7. Ratificación Convenio-Programa con SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE UNIVERSIDADES NUEVAS para el año 2013 (PROUN 2013), suscrito el 2 de diciembre de 2013, junto con la aprobación del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO 2013, de conformidad con lo previsto en incisos i) y r) del artículo 36 del Estatuto.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 6/13

8. Aprobación del Reglamento General de funcionamiento y organización de la UNIDAD EJECUTORA AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Calific.ar UNM ACR UP), de conformidad con lo previsto en el inciso t) del artículo 36 del Estatuto.
9. Aprobación del Presupuesto de Gastos y Recursos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO para el Ejercicio 2014, de conformidad con lo previsto en el inciso i) del artículo 36 del Estatuto.
10. Designación de Pablo Alberto TAVILLA como Profesor Titular Ordinario con dedicación simple del Departamento de Economía y Administración, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
11. Designación de Alejandro Leopoldo ROBBA como Profesor Titular Ordinario con dedicación simple del Departamento de Economía y Administración, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
12. Designación de Cristina Inés RASTELLI como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
13. Designación de Osvaldo Leonidas GIRARDIN como Profesor Titular Ordinario con dedicación simple del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
14. Designación de Jorge Gustavo ELÍAS como Profesor Titular Ordinario con dedicación simple del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
15. Propuesta de la Consejera GUIDI LÓPEZ de apertura de los Registros Permanentes de Auxiliares Estudiantes.
16. Propuesta de la Consejera GUIDI LÓPEZ relativa a la implementación de cursos de verano de las obligaciones curriculares que dicta la UNIVERSIDAD.
17. Presentación de las observaciones y consideraciones formuladas por la UNIVERSIDAD con relación al Proyecto de Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

El Secretario deja constancia que se ha entregado copia de toda la documentación y previo al tratamiento del Orden del Día, los miembros presentes suscriben el Acta de la Sesión Ordinaria N° 5 del 12 de noviembre de 2013.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario da inicio a la consideración del temario del Orden del Día:

Tratamiento Expediente N° UNM:0000746/2013:s/Ratificación Carta de Intención con CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS PARA LA DEFENSA (CITEDEF) suscrita el 30 de

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 6/13

octubre de 2013, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto. Informante: SECRETARIA DE INVESTIGACION, VINCULACION TECNOLÓGICA Y RELACIONES INTERNACIONALES.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la ratificación de la Carta de Intención con Centro de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF) suscrita el 30 de octubre de 2013, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento de Expediente N° UNM:0001041/2013: s/Ratificación Convenio Marco de Cooperación Académica con la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, suscrito el 18 de diciembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto. Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA.

Previamente, el Secretario advierte que al momento de prepararse el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 6/13, la iniciativa no se había formalizado y por tanto, se incluyó en ella con carácter de autorización, pero que, habiéndose suscrito en el día de ayer, se somete a consideración de este Cuerpo la ratificación del referido Convenio Marco ya firmado al día de la fecha.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la ratificación del Convenio Marco de Cooperación Académica con la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, suscrito el 18 de diciembre de 2013, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento de Expediente N° UNM:0001040/2013: s/Autorización para suscribir un Convenio de Cooperación con la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto. Informante: RECTORADO.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO)

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 6/13

votos.

El Secretario declara la aprobación de la autorización para suscribir un Convenio de Cooperación con la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento de Expediente N° UNM:0000689/2013: s/Autorización para suscribir un Convenio de Cooperación Técnica con el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto. Informante: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA.

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación para la autorización para suscribir un Convenio de Cooperación Técnica con el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento de Expediente N° UNM:0000929/2013: s/Ratificación del Convenio Marco de Cooperación con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN y las UNIVERSIDADES NACIONALES DE MISIONES, VILLA MARIA, GENERAL SARMIENTO, LA PLATA, PATAGONIA AUSTRAL, CUYO, SALTA, RIO CUARTO y CHACO AUSTRAL y del CONVENIO ESPECÍFICO COMPLEMENTARIO con la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, suscritos el 9 de diciembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto. Informante: DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la ratificación del Convenio Marco de Cooperación con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN y las UNIVERSIDADES NACIONALES DE MISIONES, VILLA MARIA, GENERAL SARMIENTO, LA PLATA, PATAGONIA AUSTRAL, CUYO, SALTA, RIO CUARTO y CHACO AUSTRAL y del CONVENIO ESPECÍFICO COMPLEMENTARIO con la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, suscritos el 9 de diciembre de 2013, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento de Expediente N° UNM:0000836/2013: s/Ratificación de inscripciones en el Registro de Productoras y de

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 6/13

Productoras de Televisión del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES (INCAA) de fecha 4 de octubre y 21 de noviembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto. Informante: RECTORADO

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la ratificación de las inscripciones en los Registros de Productoras y de Productoras de Televisión del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES (INCAA) de fecha 4 de octubre y 21 de noviembre de 2013, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento de Expediente N° UNM:0000851/2013: s/Ratificación del Convenio-Programa con la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE UNIVERSIDADES NUEVAS para el año 2013 (PROUN 2013), suscrito el 2 de diciembre de 2013, junto con la aprobación del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO 2013, de conformidad con lo previsto en incisos i) y r) del artículo 36 del Estatuto. Informante: SECRETARÍA GENERAL.

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO 2013 y la ratificación del Convenio-Programa con SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE UNIVERSIDADES NUEVAS para el año 2013 (PROUN 2013), suscrito el 2 de diciembre de 2013, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento de Expediente N° UNM:0001060/2013: s/Aprobación del Reglamento General de funcionamiento y organización de la la UNIDAD EJECUTORA AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Calific.ar UNM ACR UP), de conformidad con lo previsto en el inciso t) del artículo 36 del Estatuto. Informante: RECTORADO.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 6/13

El Secretario declara la aprobación del Reglamento General de funcionamiento y organización de la la UNIDAD EJECUTORA AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Calific.ar UNM ACR UP) por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento de Expediente N° UNM:0001046/2013: s/Aprobación del Presupuesto de Gastos y Recursos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO para el Ejercicio 2014, de conformidad con lo previsto en el inciso i) del artículo 36 del Estatuto. Informante: SECRETARÍA GENERAL

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación del Presupuesto Gastos y Recursos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO para el Ejercicio 2014 por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Seguidamente, el Secretario propone el tratamiento en forma conjunta de todos aquellos Expedientes relativos a la designación de docentes ordinarios, incluido el que se propició sobre tablas y anuncia: Tratamiento de los Expedientes 1) N° UNM:0000808/2012: s/Designación Profesor Titular Ordinario con dedicación simple del Departamento de Economía y Administración, 2) N° UNM:0000809/2012: s/Designación Profesor Titular Ordinario con dedicación simple del Departamento de Economía y Administración, 3) N° UNM:0000846/2012: s/Designación Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, 4) N° UNM:0000839/2012: s/Designación Profesor Titular Ordinario con dedicación simple del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, 5) N° UNM:0000837/2012: designación Profesor Titular Ordinario con dedicación simple del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología y 6) N° UNM: 0000849/2012: s/Designación Profesor Asociado Ordinario del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto. Informante: SECRETARIA ACADÉMICA.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de las designaciones de docentes ordinarios por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciarán mediante Resoluciones de este Cuerpo.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 6/13

Seguidamente, el Secretario propone el tratamiento en forma conjunta de las comunicaciones y peticiones de los miembros de este Cuerpo y anuncia: Tratamiento de los Expedientes 1) N° UNM:0001073/2013 relativo a propuesta de la Consejera GUIDI LÓPEZ de apertura de los Registros Permanentes de Auxiliares Estudiantes y 2) N° UNM:0001074/2013 relativo a propuesta de implementación de cursos de verano de las obligaciones curriculares que dicta la UNIVERSIDAD.

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la derivación de las peticiones formuladas por la Consejera GUIDI LÓPEZ a los Departamentos Académicos para su consideración y formulación de estrategias que den respuesta en cada uno de ellas, conforme su factibilidad y condiciones específicas.

Presentación de la Nota N° R-182 del 29 de noviembre de 2013 dirigida a los Rectores y Vicerrectores Paritarios del CIN dando cuenta de las observaciones y consideraciones formuladas por la UNM con relación al Proyecto de Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Finalmente el Secretario somete a consideración del Cuerpo, la propuesta del Consejero MONZÓN relativa a propiciar actividades conmemorativas con motivo del 65to. aniversario del dictado del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional por el cual se declara la supresión de aranceles de la enseñanza universitaria.

Habida cuenta de las deliberaciones formuladas al momento de realizar la moción sobre tablas, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara la aprobación de la iniciativa y su comunicación a los Departamentos Académicos para su consideración y formulación de propuestas concretas.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario en tratamiento.

No siendo mas, a las 16:50 horas del día 19 de diciembre de 2013 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 6/13 del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.